

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la cátedra de Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera Ingeniería Agronómica de la Ing. Gisela Soledad Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2016-389, que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción de la mencionada profesional.

Que se otorgó una prórroga mediante R-DNAT-2019-0194 para la presentación del trabajo final.

Que los miembros de la referida Comisión aconsejan aprobar el trabajo final de adscripción a la cátedra de Sistemas Ganaderos por parte de la mencionada profesional, desarrollado en el período 2016 al 2019.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente sobre la aprobación del informe final de la adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe Final del TRABAJO DE ADSCRIPCION, expuesto el día 12 de marzo de 2019 por la Ing. Gisela Soledad CÓRDOBA, D.N.I. N° 34.387.925 cuyo título es: "Ordenamiento del Territorio para Uso Silvopastoril en el Sitio Piloto Chaco Semiárido de la provincia de Salta del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación",

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra Manejo de Sistemas Ganaderos de la Escuela de Agronomía de la mencionada profesional, las que se iniciaron el 18 de noviembre de 2016 y finalizó 12 de marzo de 2019.

Ally

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-795
Salta, 11 de junio de 2019
Expediente N° 10.981/2015

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Manejo de Sistemas Ganaderos, Escuela de Agronomía, Interesada, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales